

Centros de Servicios de Medicare y Medicaid

Introduciendo la Nueva Cobertura de Medicare para Recetas Médicas



Comenzando el 1ro de enero de 2006

Medicare pronto ofrecerá cobertura de seguro para medicamentos a través de los planes de Medicare para recetas médicas. Las compañías de seguros y otras compañías privadas trabajarán con Medicare para ofrecer estos planes de recetas, los cuales le ayudarán a ahorrar dinero en sus costos de medicinas. La práctica de la medicina ha venido a confiar cada vez más en nuevas terapias de medicinas para tratar la condición crónica y, a la vez, los gastos incurridos en medicamentos han aumentado dramáticamente.

Para poder obtener esta cobertura de recetas médicas, usted debe escoger y debe inscribirse en un plan de Medicare para recetas médicas que mejor pueda satisfacer sus necesidades. Aquí le explicamos cómo puede prepararse para aprovecharse de esta opción nueva.

- Revise la cobertura actual de su plan de salud. ¿Están cubiertos sus medicamentos? ¿Cuánto son los gastos directos-de-su-bolsillo?
- Mantenga una lista de los nombres, dosis, y precios de las medicinas que usa. Diferentes planes cubrirán diferentes medicamentos, y la lista le ayudará a escoger un plan que mejor responda a sus necesidades.
- Si usted es una persona de ingresos limitados, busque durante este verano la solicitud por correo de la Administración del Seguro Social (SSA), que le brindará ayuda adicional para pagar por un plan de Medicare para recetas médicas. Llene y devuelva la solicitud a la Administración del Seguro Social. Millones de personas podrán calificar para el plan de Medicare para recetas médicas sin ó con pagos mínimos de primas y deducibles, y copagos reducidos. Puede ser que usted sea una de ellas.
- Si usted tiene cobertura para medicamentos a través de su empleador o sindicato, verifique la información con su administrador de beneficios. La cobertura para medicamentos a través de Medicare puede ser diferente para usted.
- Siga leyendo y aprenda sobre los planes de Medicare para recetas médicas.

Aun si usted no usa muchos medicamentos en estos momentos, debe considerar inscribirse en un plan. A medida que envejecemos, la mayoría de las personas necesitan medicinas para mantener la salud. Para la mayoría de la gente, inscribirse ahora significa que usted pagará una prima mensual más baja que si espera a inscribirse más adelante.

¿Quién puede inscribirse?

Cualquier persona con la Parte A y/o la Parte B de Medicare puede inscribirse en un plan de Medicare para recetas médicas que se ofrezca en su área. Su plan puede que ofrezca cobertura de medicamentos si usted es parte de un Plan Medicare Advantage (como un HMO ó PPO).

¿Cuándo puedo inscribirme?

Si usted tiene actualmente la Parte A y/o la Parte B de Medicare, usted puede inscribirse en un plan Medicare para recetas médicas entre el 15 de noviembre de 2005, y el 15 de mayo de 2006. Si se inscribe antes del 31 de diciembre de 2005, su cobertura en el Plan Medicare para Recetas Médicas comenzará el 1 de enero de 2006, y no perderá ni un día de cobertura. Si se inscribe después de esa fecha, su cobertura será efectiva el primer día del mes siguiente de cuando se inscribió. Si se inscribe en un plan de Medicare para recetas médicas después del 15 de mayo de 2006, usted tendrá que pagar una prima mensual más alta, y continuará pagando la prima elevada mientras tenga el plan para recetas médicas de Medicare, a menos que, usted esté actualmente cubierto por un plan para recetas que cubra tanto como el plan de Medicare para recetas médicas.

¿Cuanto cuesta?

Al igual que otros seguros, si se inscribe, usted tendrá que pagar una prima mensual (alrededor de \$37 en el 2006) y un deducible anual (hasta \$250 en el 2006). También tendrá que pagar una parte del costo de sus recetas, incluyendo un copago y deducible. Los costos pueden variar dependiendo del plan para recetas médicas que usted escoja. Algunos planes pueden ofrecerle más cobertura y medicinas adicionales a cambio de una prima mensual más elevada. Puede que usted no tenga que pagar primas o deducibles si califica para la ayuda adicional como una persona de ingresos y bienes limitados.

¿Cuándo recibiré más información?

Información detalla sobre los planes de Medicare para recetas médicas en su área estará disponible durante el otoño del 2005. A través del 2005, Medicare le enviará más información sobre los planes para recetas médicas de Medicare, incluyendo cómo elegir e inscribirse en un plan de recetas médicas que mejor responda a sus necesidades. **A finales del 2005,**

- usted recibirá el manual “Medicare y Usted 2006” por correo. Este manual enumerará los planes Medicare para recetas médicas disponibles en su área.
- usted podrá conseguir información personalizada en www.medicare.gov, o llamando GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para ayudarle a escoger el mejor plan que responda a sus necesidades.
- usted podrá recibir asesoramiento personalizado gratis de su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP), y otras organizaciones locales en su comunidad. Llame GRATIS al 1-800-MEDICARE para conseguir el número de teléfono de la oficina más cercana a usted.

**DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS
HUMANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS**
Centros de Servicios de Medicare y Medicaid
7500 Security Boulevard
Baltimore, Maryland 21244

Asunto Oficial
Penalidad por Uso Privado, \$300
CMS Pub. No. 11103-5
Marzo 2005

Introducing Medicare's New Coverage for Prescription Drugs (sp)

1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)

Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.
www.medicare.gov

PRSRT STD
POSTAGE & FEES PAID
CMS
PERMIT NO. G-845